

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO TERRITORIAL / JURISDICCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal brinda un certificado en el cuál informa al solicitante, si el predio en mención se encuentra ubicado dentro o fuera de jurisdicción cantonal de Naranjal.
¿A quién está dirigido?	Todo ciudadano natural, jurídico y/o extranjero que requiera verificación de jurisdicción según los acuerdos del Comité Nacional de Límites Internos en el cual con este trámite permitirá con certeza que ciertos predios estén o no en jurisdicción del cantón Naranjal Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CERTIFICADO TERRITORIAL / JURISDICCIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida al JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO. • Especie Valorada (Tesorería) • Levantamiento Planimétrico en físico y en digital formato Shapefile (ArcGIS). • Copia de Cedula de Ciudadanía del solicitante y/o propietario.
¿Cómo hago el trámite?	Los ciudadanos para realizar este trámite deberá acercarse a las instalaciones del GAD Municipal de Naranjal en las oficinas de Avalúos y Catastro , para solicitar el trámite y se proceda a la actualización Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$10

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

Lunes a Viernes de 8:00 am - 17:00 pm

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: SECRETARIO DE AVALÚOS Y CATASTRO
Correo Electrónico: avaluos.catastro@naranjal.gob.ec

Transparencia